

## DECRETO Nº 4.805 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PAOLA ROSSI CHAMORRO.

LAJA, 01 de julio 2016.

## **VISTOS:**

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 384

- 2.- Oficio N° 2650 de fecha 14.06.16 del Jefe del Departamento de Educación, SECREDUC.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP del Departamento de Educación, quien se dirigió a Concepción, el jueves 30 de junio y el miércoles 06 de julio de 2016, con motivo de realizar Primera Jornada de Regional con Coordinadores Comunales de Enlaces. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente FPTP-26.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y combustible a la Srta. Rossi.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

TARIO MUN

Archivo SSMM/